

Sesión de 9 de noviembre de 1965.- (21a.)

Se abrió la sesión a las 16,00 horas, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación Pública, don Juan Gómez Millas, y con la asistencia de los Consejeros señores Roberto Montandón Paillard, Manuel Montt Lehuedé, Pablo Schaffhauser Acuña, Luis Vargas Rosas, Edwin Weil Wohlke y Juan Eyzaguirre Escobar que actuó como Secretario.-

El Secretario dió cuenta que por D.S. Nº 13995, de 17 de agosto de 1965, fue designado para integrar el Consejo el señor Paulino Varas Alfonso, Presidente del Consejo de Defensa del Estado, en reemplazo del señor Arturo Tagle Zañartu, que jubiló; y que los señores Carlos Larraín de Castro y Paulino Varas Alfonso excusaron su inasistencia.-

También expuso que se había dado curso a los acuerdos adoptados; e informó:

1. Haberse recibido las conclusiones de la Comisión designada en la sesión anterior para el emplazamiento del Monumento a don Luis Emilio Recabarren, y haberse comunicado a la Municipalidad de Santiago el lugar señalado por dicha Comisión;
2. Haberse entregado al señor Montandón los antecedentes relativos a Monumentos Históricos enviados por la Embajada de Chile en Francia; y,
3. Haber dado respuesta al oficio Nº 1166, de 9 de septiembre de 1965, de la Subsecretaría de Marina, en que pedía informe sobre el destino de los objetos arqueológicos de Isla de Pascua que Chile facilitó en préstamo en 1956 al señor Thor Heyerdahl, para ser exhibidos en el Museo de Kon Tiki, de Oslo. Se dió lectura a dicha respuesta.-

Los señores Consejeros aprobaron lo actuado en los tres casos.-

Enseguida el Secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.-

A continuación el Consejo tomó los siguientes acuerdos respecto a las materias que se indican:

1. Contestar los oficios Nºs. 315, 397 y 424, de 29 de julio y 6 y 22 de septiembre, del Gobernador de Nacimiento informándole que en el presupuesto para 1966 se consultará la suma de E\$ 70.000.- para la restauración del Fuerte de Nacimiento, y que dichos trabajos se harán por la Dirección de Arquitectura con el asesoramiento del señor Roberto Montandón P.-
2. Autorizar al Instituto de Conmemoración Histórica de Chile para colocar granito en los jardines de la Plaza de la Constitución, calle Agustinas esquina de calle Morandé, lugar donde estuvo la casa de los hermanos Carrera, con la inscripción señalada en su nota Nº 27, de 14 de septiembre de 1965.-
3. Recomendar a la Municipalidad de Santiago la entrega a la de Santa Cruz de parte del Monumento a don Nicolás Palacios Navarro, en vista del pronunciamiento pedido sobre el particular por la primera corporación en oficio Nº 1444, de 20 de septiembre de 1965.-
4. Agradecer los propósitos de colaboración manifestados por el Instituto de Conmemoración Histórica de Chile en nota Nº 31, de 1º de octubre de 1965, y enviarle nómina de los Monumentos Históricos.-
5. Manifestar al señor Ministro del Interior que al Consejo no le corresponde resolver la petición del Gobernador de Chile Chico, en oficio Nº 683, de 11 de octubre de 1965, relativa a obtener un busto de Gabriela Mistral.-
6. Entregar al señor Montandón los proyectos de restauración de las Iglesias de Toconao y Chiu Chiu, enviados con oficio Nº 2003, de 27 de octubre de 1965 por la Dirección de Arquitectura, a fin de que emita un informe.-

- 7. Autorizar al Gobernador de Cachapoal, por intermedio del Ministerio - del Interior, para colocar busto de Arturo Prat, en la plaza de su nombre de la ciudad de Peumo, conforme a su petición hecha por telégrafo.
- 8. Solicitar al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumento Histórico el Fuerte de Ahui, Ancud, en vista de la petición de la Intendencia de Chiloé por telegrama de 8 de noviembre de 1965, y oficio Nº 68, de 6 del mismo, del Departamento de Acción Social de la Universidad de Chile.
- 9. Autorizar al Departamento de Acción Social de la Universidad de Chile para restaurar el Fuerte de Ahui con jóvenes universitarios asesorados por profesores técnicos y sin perjuicio de la supervigilancia que pueda ejercer el señor Roberto Montandón P. , conforme a su oficio Nº 69, de 6 de noviembre de 1965.-
- 10. Autorizar, por intermedio de la Rectoría de la Universidad de Chile, en relación con su oficio de 27 de octubre de 1965, a don William Mulloy para abrir trincheras en el Ahú de Vinapú , y efectuar restauración en el Ahú Nº 7, de Isla de Pascua, bajo las medidas que esa Rectoría estime convenientes en resguardo del patrimonio arqueológico de la Isla.

Finalmente los señores Consejeros acordaron que el Archivo del Consejo de Monumentos Nacionales se guarde en el Archivo Nacional; y que se solicite al Sr. Ministro de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, se sirva proponer a otro Jefe de la Armada para que integre el Consejo en reemplazo del Capitán de Fragata DC (I.M.) señor Antonio Alvarez Agüero que se acogió a retiro, o bien confirme a este Jefe.-

Se levantó la sesión a las 18,15 horas.-